



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

FEDERACIÓN ANDALUZA DE LOS DEPORTES AÉREOS

CUENTAS ANUALES

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

**PÁGINA
DEJADA EN BLANCO
DELIBERADAMENTE**



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE DE SITUACION

Empresa 25 FEADA 2021		Fecha 31-12-21
Condiciones PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20		EMPRESA N-1 : 24 - FEADA 2020
(Importes en Euros)		
A C T I V O		
	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) INMOVILIZADO		
III. Inmovilizaciones materiales	746,90	1.317,03
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	746,90	1.317,03
222. INSTALACIONES Y EQUIPOS TECNICOS	5.091,64	5.091,64
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.091,64	5.091,64
226. MOBILIARIO	713,55	713,55
5. Otro inmovilizado	713,55	713,55
227. EQUIPOS PARA PROC. DE INFORMACION.	13.689,01	13.689,01
229. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.415,67	10.415,67
7. Amortizaciones	3.273,34	3.273,34
282. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-18.747,30	-18.177,17
	-18.747,30	-18.177,17
C) ACTIVO CIRCULANTE		
III. Deudores	133.231,84	100.334,08
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	41.706,13	12.129,74
430. CLUBES Y OTRAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS POR LICENCIAS	1.411,73	-24.256,54
4. Deudores varios	1.411,73	-24.256,54
440. DEUDORES	5.352,00	3.827,00
6. Administraciones públicas	5.352,00	3.827,00
47004. COMUNIDADES AUTONOMAS, DEUDORAS POR SUBVENCIONES CONCED	34.942,40	32.559,28
VI. Tesorería	34.942,40	32.559,28
570. CAJA	91.525,71	88.204,34
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA	212,33	212,33
	91.313,38	87.992,01
TOTAL ACTIVO	133.978,74	101.651,11



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

BALANCE DE SITUACION

Empresa	25 FEADA 2021	Fecha 31-12-21
Condiciones	PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20	EMPRESA N-1 : 24 - FEADA 2020
	(Importes en Euros)	

	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
P A S I V O		
A) FONDOS PROPIOS		
I. Capital suscrito		
101. FONDO SOCIAL	89.382,62	67.153,45
III. Reservas		
2. Reservas Voluntarias	30.396,60	30.396,60
117. RESERVAS VOLUNTARIAS	30.396,60	30.396,60
V. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	36.756,85	37.902,35
129. PERDIDAS Y GANANCIAS	36.756,85	37.902,35
	22.229,17	-1.145,50
	22.229,17	-1.145,50
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO		
IV. Acreedores comerciales		
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	44.596,12	34.497,66
400. PROVEEDORES	17.787,54	30.127,57
401. PROVEEDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	19.688,82	31.928,62
4. Afiliados y otras entidades deportivas acreedoras	2.046,91	3.204,35
410. FEDERACION ESPAÑOLA	17.641,91	28.724,27
414. COMPAÑIAS DE SEGUROS	-1.901,28	-1.801,05
V. Otras deudas no comerciales	-1.028,00	-1.028,00
1. Administraciones públicas	- 873,28	- 773,05
47501. HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICADAS	4.037,78	4.370,09
476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	3.686,78	3.877,64
2. Otras cuentas no bancarias	2.425,64	2.418,76
555. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	1.261,14	1.458,88
VII. Ajustes por periodificación	351,00	492,45
485. INGRESOS ANTICIPADOS	22.770,80	492,45
	22.770,80	0,00
	22.770,80	0,00
TOTAL PASIVO	133.978,74	101.651,11

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020.



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Empresa 25 FEADA 2021		Fecha 31-12-21	
Condiciones PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20		EMPRESA N-1 : 24 - FEADA 2020	
(Importes en Euros)			
D E B E		EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) GASTOS (A1 a A16)		230.106,77	207.138,73
A3. Gastos de personal		61.786,18	60.066,69
a) Sueldos, salarios y asimilados		47.266,26	44.849,97
640. SUELDOS Y SALARIOS		47.266,26	44.849,97
b) Cargas sociales		14.519,92	15.216,72
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		14.049,10	14.796,72
649. OTROS GASTOS SOCIALES		470,82	420,00
A4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		570,13	906,64
682. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL		570,13	906,64
A5. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables		0,00	1.417,26
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		0,00	1.417,26
650. PERDIDAS DE CRÉDITOS COMERCIALES INCOBRABLES		0,00	1.417,26
A6. Otros gastos de explotación		167.284,05	144.748,14
a) Servicios exteriores		124.599,88	104.498,60
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES		6.415,18	10.585,08
625. PRIMAS DE SEGUROS		104.585,53	82.003,87
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		78,90	60,90
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS		0,00	75,02
628. SUMINISTROS		4.724,42	4.441,23
629. OTROS SERVICIOS		8.795,85	7.332,50
c) Otros gastos de gestión corriente		42.684,17	40.249,54
654. BECAS, PREMIOS Y SUBVENCIONES A DEPORTISTAS		3.857,82	3.006,70
655. DESPLAZAMIENTOS DE DEPORTISTAS		24.433,13	22.422,95
656. ASAMBLEA GENERAL		2.174,63	1.879,82
657. REINTEGRO DE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO CORRIENTE		723,30	389,25
658. GASTOS PARA ORGANIZACIÓN DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS		11.391,71	11.298,59
659. OTRAS PERDIDAS EN GESTIÓN CORRIENTE		103,58	1.253,23
AI. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)		22.615,58	0,00
AI. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AI1-BI-BII)		22.615,58	0,00
A14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		466,41	0,00
679. GASTOS Y PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		466,41	0,00
AIV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-)		0,00	809,25
AV. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII + AIV - BIII - BIV)		22.229,17	0,00
AVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (AV - A15 - A16)		22.229,17	0,00



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Empresa 25 FEADA 2021		Fecha 31-12-21	
Condiciones PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20		EMPRESA N-1 : 24 - FEADA 2020	
(Importes en Euros)			
H A B E R		EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
B) INGRESOS (B1 a B13)		252.335,94	205.993,23
B1. Importe neto de la cifra de negocios		169.198,70	136.050,43
a) Ventas		169.198,70	136.050,43
700. INGRESOS POR VENTA DE EXISTENCIAS		300,00	198,00
701. INGRESOS POR AFILIACIONES FEDERATIVAS		160.829,70	128.296,43
702. INGRESOS POR CUOTAS DE CLUBES Y OTRAS ASOCIACIONES		7.289,00	6.831,00
703. INGRESOS POR ACTIVIDADES DOCENTES		780,00	725,00
B4. Otros ingresos de explotación		83.057,24	69.133,55
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.650,00	3.595,00
758. INGRESOS POR ORGANIZ. DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS		5.650,00	3.595,00
b) Subvenciones		77.407,24	65.538,55
740. SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION		77.053,24	65.118,55
741. OTRAS SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION		354,00	420,00
BI. PERDIDAS DE EXPLOTACION (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)		0,00	1.954,75
BIII. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI + BII - AI - AII)		0,00	1.954,75
B13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		80,00	809,25
779. INGRESOS Y BENEFICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		80,00	809,25
BIV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-		386,41	0,00
BV. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (BIII + BIV - AIII - AIV)		0,00	1.145,50
BVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (BV + A15 + A16)		0,00	1.145,50

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020.



MEMORIA ECONÓMICA

CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FEADA.

La Federación Andaluza de los Deportes Aéreos (FEADA), es una entidad deportiva de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, consistentes en la promoción, práctica y desarrollo de las siguientes especialidades deportivas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

1. Aeromodelismo (AMD)
2. Aerostación (ART)
3. Ala Delta (ADL)
4. Cometas (CMT)
5. Paracaidismo (PRC)
6. Paramotor (PRM)
7. Parapente (PRP)
8. Ultraligero (ULM)
9. Vuelo a Motor (VMT)
10. Vuelo a Vela (VVL)
11. Vuelo Acrobático (VAC)
12. Vuelo Simulado (VSM)

Ejerce por delegación funciones públicas de carácter administrativo, actuando en estos casos como agente colaboradora de la Administración y ostenta el carácter de utilidad pública en Andalucía.

Está integrada por los clubes deportivos, secciones deportivas, deportistas, técnicos y jueces, que de forma voluntaria y expresa se afilien a través de la preceptiva afiliación federativa. En su seno, y sin personalidad jurídica propia, se integran los siguientes órganos técnicos:

1. Comisión Técnica de Aeromodelismo (CTAMD).
2. Comisión Técnica de Aerostación (CTART).
3. Comisión Técnica de Ala Delta (CTADL).
4. Comisión Técnica de Cometas (CTCMT).
5. Comisión Técnica de Paracaidismo (CTPRC).
6. Comisión Técnica de Paramotor (CTPRM).
7. Comisión Técnica de Parapente (CTPRP).
8. Comisión Técnica de Ultraligeros (CTULM).
9. Comisión Técnica de Vuelo a Motor (CTVMT).
10. Comisión Técnica de Vuelo a Vela (CTVVL).
11. Comisión Técnica de Vuelo Acrobático (CTVAC).
12. Comisión Técnica de Vuelo Simulado (CTVSM).

La FEADA ostenta la representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las actividades y competiciones deportivas oficiales de carácter estatal e internacional, celebradas dentro y fuera del territorio español.

Su sede social se encuentra ubicada en Sevilla en el Estadio de la Cartuja, puerta F, módulo 13. Su CIF es Q7955055D.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen Fiel.

Las presentes cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad de Federaciones, adaptados en lo necesario al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

b) Principios Contables.

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios establecidos en el Código de Comercio y en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas, de acuerdo con lo establecido en la transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y su adaptación sectorial a las Federaciones Deportivas aprobado por la Orden de 2 de febrero de 1994.

d) Cambios de criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables. Tampoco se hicieron en las cuentas de 2020.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en el mundo deportivo en particular. No existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

El resultado del ejercicio 2021 asciende a beneficios por importe de **22.229,17 euros**.

Se propone a la Asamblea pasarlo a las reservas:



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

Bases de reparto	Importe
Beneficios	22.229,17 €
Remanente	0,00 €
Total	22.229,17 €
Distribución:	Importe
A fondo social	0,00 €
A Reservas	22.229,17 €
Resultado reservas	58.986,02 €
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00 €
Total	0,00 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la FEADA en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

A. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora a precio de adquisición. Incluye las aplicaciones informáticas adquiridas por la Federación hasta la fecha de cierre del ejercicio.

Actualmente la Federación no dispone de aplicaciones informáticas.

B. Inmovilizado material.

Las inmovilizaciones materiales se valoran al precio de adquisición, que incluyen los gastos adicionales que se hayan producido hasta el momento de su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza siguiendo el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada. Se establecen los siguientes porcentajes de amortización:

	%
Mobiliario	10
Equipos para el proceso de información	25
Maquinas copiadoras y reproductoras	15
Telecomunicaciones	12
Material deportivo	10
Grupos electrógenos y auxiliares	10
Otro inmovilizado material	20

El cargo al resultado del ejercicio en concepto de dotación a la amortización del inmovilizado material ha ascendido a **570,13 euros** (906,64 euros en 2020).

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

El tipo de % de amortización para aquellos bienes contabilizados bajo la cuenta de “Otro Inmovilizado” podrá variar en función de las características y la vida útil estimada de cada uno de los bienes, siempre que siga un criterio económico que refleje la imagen fiel.



C. Instrumentos financieros.

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad, siendo ella siempre una de las citadas entidades.

Destacamos los siguientes:

Activos financieros:

- Efectivo y otros líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones con afiliados, fundamentalmente clubes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito.

A efectos de su valoración, los activos financieros se clasifican en:

1. Inversiones financieras:

- a. **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- b. **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Se trata del efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Débitos por operaciones con afiliados, fundamentalmente clubes.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.



D. Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias están valorados al precio de adquisición o coste de producción, siendo éste el consignado en factura más todos los gastos adicionales hasta que los bienes se hallen en el almacén.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

E. Subvenciones.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

F. Ingresos y gastos.

De forma general, se registran en el momento en que se produce la corriente real de bienes o servicios.

En cuanto a su periodificación, el balance de situación recoge los importes correspondientes a cobros y pagos de ingresos y gastos no devengados al cierre del ejercicio.

Las subvenciones de explotación son consideradas íntegramente ingresos del ejercicio.

Las subvenciones de capital se aplican a resultados en función al ritmo de amortización de los elementos cuya adquisición fue subvencionada con ella.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

La Federación no dispone de inmovilizado inmaterial.



6. INMOVILIZADO MATERIAL

Respecto al Inmovilizado Material, los movimientos del ejercicio son los siguientes:

	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Instalaciones y equipos técnicos	5.091,64 €	0,00 €	0,00 €	5.091,64 €
Mobiliario	713,55 €	0,00 €	0,00 €	713,55 €
Equipos para procesos de información	10.415,67 €	0,00 €	0,00 €	10.415,67 €
Otro inmovilizado material	3.273,34 €	0,00 €	0,00 €	3.273,34 €
Total	19.494,20 €	0,00 €	0,00 €	19.494,20 €
Amortización Acumulada	18.177,17 €	-570,13 €	0,00 €	18.747,30 €
Valor neto contable	1.317,03 €	-570,13 €	0,00 €	746,90 €

A esa fecha existen elementos en el inmovilizado material que, aunque continúan utilizándose por la Federación, se encuentran totalmente amortizados:

Elementos totalmente amortizados	Coste
Instalaciones y equipos técnicos	3.760,64 €
Mobiliario	713,55 €
Equipos para procesos de información	9.901,42 €
Otro inmovilizado material	3.273,34 €
Total	17.648,95 €

A 31 de diciembre de 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioros en el valor de los elementos incluidos en el inmovilizado material. Y en consecuencia no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes incluidos en el inmovilizado material.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

La Federación no dispone de inversiones financieras a corto ni a largo plazo.

8. EXISTENCIAS.

La Federación no ha adquirido existencias en el presente ejercicio.

9. FONDOS PROPIOS (FONDO SOCIAL)

Los fondos propios de la Federación están constituidos por los fondos provenientes de años anteriores más los resultados del ejercicio.

A continuación, podemos ver la descripción de los fondos propios al cierre del ejercicio:

Fondos propios	31/12/2021	31/12/2020
Fondo social	30.396,60 €	30.396,60 €
Resultados del ejercicio	22.229,17 €	-1.145,50 €
Reservas	36.756,85 €	37.902,35 €
Resultados de ejercicios anteriores (remanente)	0,00 €	0,00 €
Total	89.382,62 €	67.153,45 €



10. SUBVENCIONES RECIBIDAS

La Federación no ha obtenido subvenciones de capital en el presente ejercicio.

En cuanto a subvenciones para la explotación, la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía concedió una subvención a la Federación dentro de las líneas de:

- a) **Tecnificación y Rendimiento deportivo (TRD):** 46.568,82 €
- b) **Fomento de la Organización y Gestión de la Federación (FOGF):** 37.652,85 €

En total ascienden a 84.221,67 euros.

Pero, a fecha de cierre del ejercicio, solo se han podido justificar 39.400,39 € del TRD, renunciando al derecho de cobro de los restantes 7.168,43 €. Por tanto, la subvención total recibida es de **77.053,24 €**.

A la fecha de cierre del ejercicio está pendiente de cobrar el 50% del FOGF y los 16.115,98 € restantes del TRD.

La Federación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Ambas subvenciones tienen un plazo de ejecución del 01/01/2021 al 31/12/2021 y fueron concedidas por Resolución de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de fecha 15/09/2021 al amparo de la Orden de 12 de mayo de 2017 (BOJA nº 93, de 18 de mayo), por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia competitiva, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad TRD) y su convocatoria mediante Resolución de 30 de marzo de 2021, de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, las subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas (modalidad FOGF) y para la tecnificación y el rendimiento deportivo (modalidad TRD) (BOJA n.º 64, de 7 de abril de 2021).

11. PROVISIONES PARA FONDO DE PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

La Federación no tiene implantado ningún sistema de fondos de pensiones ni obligaciones similares.

12. OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO 1

La Federación no dispone de otras provisiones del grupo 1.

13. DEUDAS NO COMERCIALES

La Federación no tiene actualmente deudas no comerciales.

14. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas mantenidas con administraciones públicas con motivo del pago de impuestos y seguridad social eran de:

- Hacienda Pública: 2.425,64 €
- Seguridad Social: 1.261,14 €



Este importe corresponde básicamente a los últimos periodos de declaración del ejercicio cuyos plazos de liquidación vencen en el mes de enero de 2022. Lo mismo ocurre en el caso de la Seguridad Social, la cuota total a pagar (cuota obrera y empresa) por el mes de diciembre de 2021 se liquida en enero de 2022.

Esta federación no ha realizado ninguna actividad sujeta al impuesto de sociedades. Todos los ingresos de la Federación se consideran exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y de los incentivos fiscales del mecenazgo. Se presenta con carácter informativo.

Asimismo, la Federación está exenta del Impuesto sobre el valor añadido, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley 37/1992, no habiendo realizado tampoco actividades que no estuvieran exentas de IVA.

15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

La Federación no tiene garantías comprometidas con terceros ni otros pasivos contingentes.

16. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos.

Los **ingresos federativos** del ejercicio ascienden a **252.335,94 €**:

INGRESOS	2021	2020
Afiliaciones	160.829,70 €	128.296,43 €
Cuota Clubes	6.148,00 €	5.810,00 €
Cuota Escuelas	1.141,00 €	1.021,00 €
Actividades en Calendario Oficial	30,00 €	0,00 €
Inscripciones en AFO*	3.620,00 €	1.595,00 €
Subvención JJ AA	77.053,24 €	65.118,55 €
Convenios de Colaboración	2.000,00 €	2.000,00 €
Acreditaciones técnicas	780,00 €	725,00 €
Libros de Vuelo	300,00 €	198,00 €
Otros ingresos	434,00 €	1.229,25 €
TOTAL INGRESOS	252.335,94 €	205.993,23 €

*AFO: Actividad Federativa Oficial

Los ingresos por **Afiliaciones** se obtienen por aplicación de las siguientes tarifas, en las que se incluyen las primas individuales a abonar por el seguro colectivo de accidentes deportivos y por el de responsabilidad civil, así como las cuotas federativas que se abonan a la FEADA, así como las cuotas nacionales que la FEADA recauda y, posteriormente, abona a la Real Federación Aeronáutica Española (RFAE).



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

DESGLOSE IMPORTES "AFILIACIONES" AÑO 2021									
Tipos de AFILIACIONES		Seguro Acc. [SA]	Seguro RC [RC]	Cuota Fed. Tít. Habilit. [TH] (*1)	Cuota Fed. Lic. And. [LA] (*2)	Cuota RFAE Lic. Nacional [LN] (*3)	Tít. Habilitan te [SA+RC+ TH] (*1)	Lic. Andaluza [SA+RC+ TH+LA] (*2)	Lic. Nacional [SA+RC+T H+LA+LN] (*3)
AIRE	AIRE ANUAL	141,68 €	12,73 €	31,00 €	3,00 €	40,00 €	185,41 €	188,41 €	228,41 €
	AIRE-PARACAIDISMO ANUAL	141,68 €	12,73 €	31,00 €	3,00 €	40,00 €	185,41 €	188,41 €	228,41 €
	AIRE SEMESTRAL	113,85 €	9,02 €	31,00 €	3,00 €	40,00 €	153,87 €	156,87 €	196,87 €
	AIRE-PARACAIDISMO SEMESTRAL	113,85 €	9,02 €	31,00 €	3,00 €	40,00 €	153,87 €	156,87 €	196,87 €
	AIRE TRIMESTRAL	63,25 €	4,51 €	31,00 €	3,00 €	40,00 €	98,76 €	101,76 €	141,76 €
	AIRE-PARACAIDISMO TRIMESTRAL	63,25 €	4,51 €	31,00 €	3,00 €	40,00 €	98,76 €	101,76 €	141,76 €
	AIRE MENSUAL	49,34 €	1,92 €	31,00 €	3,00 €	40,00 €	82,26 €	85,26 €	125,26 €
	AIRE-PARACAIDISMO MENSUAL	53,90 €	1,92 €	31,00 €	3,00 €	40,00 €	86,82 €	89,82 €	129,82 €
TIERRA	TIERRA ANUAL (Mayor 16)	3,90 €	4,45 €	31,00 €	3,00 €	30,00 €	39,35 €	42,35 €	72,35 €
	TIERRA ANUAL (Menor 16)	2,20 €	4,45 €	0,00 €	2,00 €	30,00 €	6,65 €	8,65 €	38,65 €
	TIERRA – INICIACIÓN (*4)	3,90 €	4,45 €	25,00 €	3,00 €	30,00 €	33,35 €	36,35 €	66,35 €
	TIERRA 4M (Sep. - Dic.)	3,90 €	4,45 €	20,00 €	3,00 €	30,00 €	28,35 €	31,35 €	61,35 €
	TIERRA (Juez, Téc. y Aux.) (*5)	3,90 €	4,45 €	5,00 €	3,00 €	30,00 €	13,35 €	16,35 €	46,35 €
	TIERRA (Juez AIRE)	3,90 €	4,45 €	31,00 €	3,00 €	40,00 €	39,35 €	42,35 €	82,35 €
SALÓN	SALÓN ANUAL (Mayor 16)	3,90 €	4,45 €	31,00 €	3,00 €	N.D.	39,35 €	42,35 €	N.D.
	SALÓN ANUAL (Menor 16)	2,20 €	4,45 €	0,00 €	2,00 €	N.D.	6,65 €	8,65 €	
S. BIPLAZA	SUPL. BIPLAZA (Anual)	101,20 €	50,92 €	N.D.	N.D.	N.D.	152,12 €		
N.D.: No Disponible esta opción.									

A ellos hay que sumar los suplementos de gestión que incluyen la gestión por la impresión de títulos habilitantes y duplicados, así como la emisión de certificados, de forma que el desglose sería el siguiente:

Afiliaciones		Importe
Seguros		104.711,70 €
Cuotas federativas		46.261,00 €
Cuotas Ampliación a Licencia		2.782,00 €
RFAE – Licencias Únicas		6.930,00 €
Suplementos de gestión	Impresión Tít. Habilitantes	105,00 €
	Duplicados afiliaciones y emisión de certificados	40,00 €

En base a lo expuesto, los ingresos obtenidos por Afiliaciones se desglosan de la siguiente forma:



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

	AIRE	AIRE 6M	AIRE 3M	AIRE 1M PRC	AIRE 1M	TIERRA (J.Aire)	TIERRA	TIERRA-Inic	TIERRA <16	TIERRA 4M	TIERRA (J,A,C)	S.Bpza 12M	S.Bpza 3M	TOTAL
Titulos Habilitantes	471	60	61	153	15	3	663	71	20	12	8	31	0	1537
Prima SOD	141,68 €	113,85	63,25	53,9	49,34	3,9	3,9	3,9	2,2	3,9	3,9	101,2	0	
Prima RC	12,73 €	9,02	4,51	1,92	1,92	4,45	4,45	4,45	4,45	4,45	4,45	50,92	0	
Cuota FEADA	31,00 €	31,00 €	31,00 €	31,00 €	31,00 €	31,00 €	31,00 €	25,00 €	0,00 €	20,00 €	5,00 €	0,00 €	0,00 €	
Subt Seguro SOD	66.731,28 €	6.831,00 €	3.858,25 €	8.246,70 €	740,10 €	11,70 €	2.585,70 €	276,90 €	44,00 €	46,80 €	31,20 €	3.137,20 €	0,00 €	92.540,83 €
Subt Seguro RC	5.995,83 €	541,20 €	275,11 €	293,76 €	28,80 €	13,35 €	2.950,35 €	315,95 €	89,00 €	53,40 €	35,60 €	1.578,52 €	0,00 €	12.170,87 €
Subt Seguros	72.727,11 €	7.372,20 €	4.133,36 €	8.540,46 €	768,90 €	25,05 €	5.536,05 €	592,85 €	133,00 €	100,20 €	66,80 €	4.715,72 €	0,00 €	104.711,70 €
Subt Cuota FEADA	14.601,00 €	1.860,00 €	1.891,00 €	4.743,00 €	465,00 €	93,00 €	20.553,00 €	1.775,00 €	0,00 €	240,00 €	40,00 €			46.261,00 €
Ampl. A Licencia Andaluza	316	16	6	0	10	3	511	38	14	12	6			932
Cuota FEADA	3,00 €	3,00 €	3,00 €	3,00 €	3,00 €	3,00 €	3,00 €	3,00 €	2,00 €	3,00 €	3,00 €			
Total Cuotas FEADA - Lic. And.	948,00 €	48,00 €	18,00 €	0,00 €	30,00 €	9,00 €	1.533,00 €	114,00 €	28,00 €	36,00 €	18,00 €			2.782,00 €
Ampl. A Licencia Estatal	118	6	1	0	6	1	50	1	0	3	1			187
Cuota RFAE	40,00 €	40,00 €	40,00 €	40,00 €	40,00 €	40,00 €	30,00 €	30,00 €	30,00 €	30,00 €	30,00 €			
Total Cuotas RFAE	4.720,00 €	240,00 €	40,00 €	0,00 €	240,00 €	40,00 €	1.500,00 €	30,00 €	0,00 €	90,00 €	30,00 €			6.930,00 €
IMPRESIÓN TIT. HABILIT.	21													21
Cuota Impres. T.H.	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €			
Total Cuotas Impres. TH	105,00 €													105,00 €

En cuanto a las **Subvenciones**, como mencionamos en el punto 10, se dividen de la siguiente forma:

Subvención JJ AA	Importe
Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD)	39.400,39 €
Fomento de la Organización Gestión y Funcionamiento (FOGF)	37.652,85 €

- Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD) subvenciona las siguientes actividades:

GASTOS GENERALES	1.799,71 €
I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR	3.560,87 €
II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO	34.039,81 €

- Fomento de la Organización Gestión y Funcionamiento (FOGF), subvenciona:

Gastos por TRABAJOS ADMINISTRATIVOS	32.000,00 €
ASESORÍAS (auditorías, asesoría fiscal, laboral y contable)	1.200,00 €
MATERIAL FUNGIBLE DE OFICINA	250,00 €
COMUNICACIONES (correo, mensajería y teléfono)	1.000,00 €
PÁGINA WEB, DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD Y REDES SOCIALES	500,00 €
Gastos de suministros de la SEDE FEDERATIVA (luz, agua, calefacción y limpieza)	2.702,85 €

Respecto a **Otros ingresos**, están compuestos por:

Otros ingresos	Importe
Bonificación/Subvención Curso formación programada	354,00 €
Jornada Edad Escolar 2020	80,00 €



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

b) Gastos.

Los gastos federativos del ejercicio ascienden a **230.106,77 €** y se pueden dividir en dos grandes bloques:

Por un lado, los gastos correspondientes a **la gestión y funcionamiento** de la Federación que ascienden a **190.296,71 €**. A continuación, podemos ver los gastos que se presentaron en el FOGF y el resto de gastos de la Federación:

GASTOS	2021	Presentado FOGF 2021	Resto gastos 2021	2020
Suministros Sede	2.768,64 €	2.768,64 €	0,00 €	2.768,64 €
Material de Oficina	905,44 €	174,24 €	731,20 €	925,08 €
Mensajería	44,98 €	0,00 €	44,98 €	67,46 €
Correos	821,50 €	821,50 €	0,00 €	550,72 €
Telecomunicaciones	1.852,93 €	1.852,93 €	0,00 €	1.672,59 €
Asambleas	20,57 €	0,00 €	20,57 €	0,00 €
RFAE – Licencias Únicas	6.930,00 €	0,00 €	6.930,00 €	4.580,00 €
Gestoría	744,64 €	600,47 €	144,17 €	698,68 €
Personal	61.786,18 €	38.355,10 €	23.431,08 €	60.066,69 €
Seguro Acc. Conv. Colectivo	33,59 €	0,00 €	33,59 €	32,75 €
Reuniones Varias	152,39 €	0,00 €	152,39 €	667,51 €
Seguros Junta Directiva	2.174,63 €	0,00 €	2.174,63 €	1.879,82 €
Amortizaciones	570,13 €	0,00 €	570,13 €	906,64 €
Seguros	104.551,94 €	0,00 €	104.551,94 €	81.971,12 €
Informática	2.000,00 €	1.752,06 €	247,94 €	0,00 €
Servicios bancarios	78,90 €	0,00 €	78,90 €	60,90 €
Imprevistos	1.189,71 €	0,00 €	1.189,71 €	1.805,51 €
Informe Verificación Contable	726,00 €	726,00 €	0,00 €	0,00 €
Asesoría judicial	2.400,04 €	0,00 €	2.400,04 €	400,00 €
LOPD y LRPL	544,50 €	0,00 €	544,50 €	350,90 €
Comisión electoral	0,00 €	0,00 €	0,00 €	847,00 €
TOTAL GASTOS	190.296,71 €	47.050,94 €	143.245,77 €	160.252,01 €

De los gastos presentados en el FOGF, 37.652,85 € han sido subvencionados como se indica en el punto 10 de la memoria. El resto, 9.398,09 €, han sido asumidos por la FEADA.

En **Personal** se suman los gastos correspondientes a nóminas, Seguridad Social e IRPF de los trabajadores de la Federación:

	Gerente	Economista	Sustituta Economista	Total
Seguridad Social a cargo Empresa	10.107,27 €	3.719,62 €	222,21 €	14.049,10 €
Salario	24.213,23 €	10.977,36 €	3.731,73 €	38.922,32 €
Seguridad Social Trabajador	1.950,87 €	783,92 €	270,98 €	3.005,77 €
IRPF	4.671,26 €	585,23 €	81,68 €	5.338,17 €
Totales	40.942,63 €	16.066,13 €	4.306,60 €	61.315,36 €



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

A esto hay que sumar el Curso de Formación Programada “Curso Superior de Compliance Penal” realizado en 2021 por el Gerente por importe de 470,82 €, lo que hace un total de **61.786,18 €**.

En **Seguros** se suman las primas pagadas por el Seguro Obligatorio Deportivo (SOD) o Seguro de Accidentes y el de Responsabilidad Civil (RC) aparejado a las afiliaciones:

Seguros	Importe
SOD	92.393,80 €
RC	12.158,14 €
Totales	104.551,94 €

Respecto a los **Imprevistos**, corresponden a:

Imprevistos	Importe
Minoración/reintegro subvención 2020_29/07/2021	723,30 €
2 facturas SEDE pendientes (2013 y 2014)	236,51 €
Factura pendiente 2020 Prevención Riesgos Laborales	229,90 €

Por otro lado, están los gastos correspondientes a las **Comisiones Técnicas** y que ascienden a **39.810,06 €**:

COMISIÓN TÉCNICA	2021	2020
AEROMODELISMO	9.739,27 €	10.147,34 €
AEROSTACIÓN	1.464,82 €	2.234,50 €
ALA DELTA	5.515,84 €	6.342,27 €
PARACAIDISMO	2.421,25 €	2.821,57 €
PARAMOTOR	2.553,42 €	4.746,79 €
PARAPENTE	12.280,29 €	18.197,04 €
VUELO ACROBÁTICO	1.119,07 €	1.187,97 €
VUELO SIMULADO	2.916,39 €	0,00 €
GASTOS COMUNES	1.799,71 €	1.209,24 €
TOTAL GASTOS	39.810,06 €	46.886,72 €

A continuación, podemos ver el desglose de las distintas actividades realizadas por las Comisiones Técnicas y de los gastos comunes. Con el fondo amarillo aparece lo que ha sido subvencionado por el TRD como aparece en el punto 10 de la memoria (39.400,39 €) y con el fondo azul aparece lo que ha sido asumido por la FEADA (409,67 €):

CTADL	5.515,84 €
Open Sierra de Cádiz - TRD	210,25 €
CA ADL - TRD	41,80 €
CE ADL - TRD	4.713,84 €
Andalucía XC - TRD	549,95 €
CTAMD	9.739,27 €
CA F4B - TRD	781,87 €
CA F4C - TRD	3.920,62 €



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

CA F5G - TRD	821,54 €
CA F5J Formula Nacional - TRD	514,43 €
Cástulo K6 - TRD	119,37 €
Copa Ikaro - TRD	948,61 €
Edad Escolar IES Pol. Jesús Marín - TRD	536,86 €
Edad Escolar IES Himilce - TRD	716,99 €
Edad Escolar IES Reyes de España - TRD	716,99 €
Universidad Politécnica Superior Linares - TRD	641,42 €
Formación	20,57 €
CTART	1.464,82 €
CA ART - TRD	1.464,82 €
CTPRC	2.421,25 €
CA VF2 - TRD	2.421,25 €
CTPRM	2.553,42 €
CA Slalom - TRD	2.153,42 €
CE Selección Andaluza - TRD	400,00 €
CTPRP	12.280,29 €
LA Cross - TRD	6.867,20 €
LA Precisión - TRD	578,38 €
CE Cross - TRD	3.744,65 €
CE Precisión - TRD	100,02 €
CE Velas B - TRD	350,00 €
Concentración Femenina - TRD	319,44 €
CE Cross	140,04 €
Concentración Femenina	180,56 €
CTVAC	1.119,07 €
Concentración VAC - TRD	1.119,07 €
CTVSM	2.916,39 €
CA Carreras Pilón AMD - TRD	1.318,19 €
CA Carrera Pilón Motor - TRD	792,21 €
CA Duelo Militar - TRD	737,49 €
Reunión AEROSIM	12,90 €
Comunicación	55,60 €
GASTOS COMUNES	1.799,71 €
Mensajería (envío medallas) - TRD	33,66 €
Premios deportistas (medallas) - TRD	1.736,05 €
Material informático y de comunicación (reparación móvil) -TRD	30,00 €



17. OTRA INFORMACIÓN.

Sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros de la junta directiva, cualquiera que sea su causa.

Los únicos miembros de la junta directiva a quienes se les abonan sueldos son el Secretario General y la Tesorera, si bien su remuneración corresponde a sus contratos laborales de Gerente y Economista, respectivamente.

El resto de miembros de la junta directiva no reciben compensación salarial, ni planes de pensiones por el desempeño de sus funciones directivas. Se les compensa, en forma de dietas, los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que generen en la realización de sus funciones directivas, y se asume el coste de sus afiliaciones federativas.

Respecto a las dietas del Presidente de la Federación, el importe ha sido de 103,58 € (351,30 € en 2020), correspondiente a tres reuniones:

- 08/04/2021, reunión en Utrera (Sevilla) con AEROSIM - RC, sobre la colaboración en la organización del Campeonato de Andalucía de Vuelo Simulado 2021.
- 15/07/2021, visita hospitalaria en Cádiz a Juan De Dios Carrera Cañas Presidente CTPRM, con motivo del siniestro sufrido por Juan de Dios.
- 29/07/2021, visita en El Puerto de Santa María (Cádiz) a Juan De Dios Carrera Cañas Presidente CTPRM, con motivo del traslado hospitalario de Juan de Dios.

Por otra parte, el importe de las afiliaciones federativas de los miembros de la junta directiva es asumido por la propia Federación, siendo de 2.174,63 € en el presente ejercicio (1.879,82 € en 2020).

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido acontecimientos con posterioridad a 31 de diciembre de 2021 que puedan afectar a estas cuentas, ni a la evolución futura de esta Federación.

19. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, deroga el 776/2011 de 30 de abril en el que se definían las normas de información presupuestaria exigidas a las Federaciones Deportivas.

El nuevo, aunque no es de aplicación a las Federaciones Autonómicas sí exige a éstas que incluya una determinada información y, en concreto, respecto al presupuesto en el apartado b) de la disposición adicional segunda exige las bases de presentación y liquidación del presupuesto.

La Federación imputa cada apunte contable, a la actividad y actuación presupuestada, una vez ésta ha sido realizada.

Las inversiones, no constituyen gasto, por lo que no son imputadas a cuentas de ese grupo, pero sí a su correspondiente programa presupuestario.



En el apartado 20 de la memoria se presenta un cuadro de conciliación entre el presupuesto y el resultado de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las desviaciones presupuestarias que se producen, se presentan a la Asamblea General, para su ratificación.

20. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Resultado contable:	Importe
Beneficios	22.229,17 €
Menos:	
Conceptos y partidas consideradas como gastos presupuestarios:	
(1) Inversiones en Activos	(0,00 €)
(2) Subvenciones de capital	(0,00€)
Más:	
Conceptos de gasto que no suponen pagos inmediatos a efectos del presupuesto:	
(1) Amortizaciones	(570,13 €)
(2) Provisiones	(0,00 €)
Liquidación del presupuesto:	
Superávit	=22.799,30 €

INGRESOS

		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
	PRESUPUESTADO	238.705,77 €	252.335,94 €	13.630,17 €	105,71%
1	Afiliaciones	141.219,10 €	160.829,70 €	19.610,60 €	113,89%
	Seguros	91.112,10 €	104.711,70 €	13.599,60 €	113,89%
	Cuotas federativas	40.693,00 €	46.261,00 €	5.568,00 €	114,93%
	Cuotas Ampliación a Licencia	2.654,00 €	2.782,00 €	128,00 €	113,68%
	Suplementos de gestión	110,00 €	145,00 €	35,00 €	104,82%
	Cuotas RFAE	6.650,00 €	6.930,00 €	280,00 €	131,82%
2	Cuota Clubes	5.805,00 €	6.148,00 €	343,00 €	105,91%
3	Escuelas	1.070,00 €	1.141,00 €	71,00 €	106,64%
4	Actividades AFO - Cal. Of.	60,00 €	30,00 €	-30,00 €	50,00%
5	Inscripciones en AFO	3.680,00 €	3.620,00 €	-60,00 €	98,37%
	Competición	3.580,00 €	3.620,00 €	40,00 €	101,12%
	Formación	100,00 €	0,00 €	-100,00 €	0,00%
6	Subvención JJ AA	84.221,67 €	77.053,24 €	-7.168,43 €	91,49%
	TRD	46.568,82 €	39.400,39 €	-7.168,43 €	84,61%
	FOGF	37.652,85 €	37.652,85 €	0,00 €	100,00%
7	Colaboraciones	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	100,00%
8	Acreditaciones Técnicas	550,00 €	780,00 €	230,00 €	141,82%
9	Libros de Vuelo	100,00 €	300,00 €	200,00 €	300,00%
10	Otros Ingresos	0,00 €	434,00 €	434,00 €	0,00%

GASTOS GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
	PRESUPUESTADO	185.336,95 €	190.296,71 €	4.959,76 €	102,68%
1	Suministros Sede	2.772,00 €	2.768,64 €	-3,36 €	99,88%
2	Material de Oficina	1.102,00 €	905,44 €	-196,56 €	82,16%
3	Mensajería	84,00 €	44,98 €	-39,02 €	53,55%
4	Correos	850,00 €	821,50 €	-28,50 €	96,65%
5	Telecomunicaciones	1.986,00 €	1.852,93 €	-133,07 €	93,30%
6	Asambleas	100,00 €	20,57 €	-79,43 €	20,57%
7	Seguro Acc. Conv. Colect.	40,00 €	33,59 €	-6,41 €	83,98%
8	Organismos (Cuotas RFAE)	6.650,00 €	6.930,00 €	280,00 €	104,21%
9	Asesorías	2.400,00 €	2.400,04 €	0,04 €	100,00%
10	Gestoría	900,00 €	744,64 €	-155,36 €	82,74%
11	Personal	64.200,00 €	61.786,18 €	-2.413,82 €	96,24%
12	Reuniones Varias	1.000,00 €	152,39 €	-847,61 €	15,24%
13	Seguros Ita Directiva	2.459,89 €	2.174,63 €	-285,26 €	88,40%
14	Amortizaciones	1.000,00 €	570,13 €	-429,87 €	57,01%
15	Seguros	91.112,10 €	104.551,94 €	13.439,84 €	114,75%
	SOD	79.966,85 €	92.393,80 €	12.426,95 €	114,75%
	RL	11.145,25 €	12.158,14 €	1.012,89 €	115,54%
16	LOPD y LPRL	900,00 €	544,50 €	-355,50 €	60,50%
17	Servicios Bancarios	49,00 €	78,90 €	29,90 €	161,02%
18	Verificación Contable	800,00 €	726,00 €	-74,00 €	90,75%
19	Informática	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	100,00%
20	Imprevistos	4.931,96 €	1.189,71 €	-3.742,25 €	24,12%

GASTOS ACTIVIDADES

		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DIFERENCIA
	PRESUPUESTADO	53.368,82 €	39.810,06 €	-13.558,76 €	74,59%
1	PDT	46.568,82 €	39.810,06 €	-6.758,76 €	85,49%
	GASTOS GENERALES	1.862,75 €	1.799,71 €	-63,04 €	96,62%
	CTAMD	12.924,90 €	9.739,27 €	-3.185,63 €	75,35%
	CTART	1.451,58 €	1.464,82 €	13,24 €	100,91%
	CTADL	4.985,49 €	5.515,84 €	530,35 €	110,64%
	CTCMT	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
	CTPRC	4.108,90 €	2.421,25 €	-1.687,65 €	58,93%
	CTPRM	4.644,52 €	2.553,42 €	-2.091,10 €	54,98%
	CTPRP	12.941,71 €	12.280,29 €	-661,42 €	94,89%
	CTULM	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
	CTVAC	787,58 €	1.119,07 €	331,49 €	142,09%
	CTVMC	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
	CTVVL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
	CTVSM	2.861,39 €	2.916,39 €	55,00 €	101,92%
2	Com. Mujer y Deporte	1.800,00 €	0,00 €	-1.800,00 €	0,00%
3	Plan de Formación	2.000,00 €	0,00 €	-2.000,00 €	0,00%
4	Promoción	1.000,00 €	0,00 €	-1.000,00 €	0,00%
5	Prensa y Comunicación	2.000,00 €	0,00 €	-2.000,00 €	0,00%

TOTAL INGRESOS	238.705,77 €	252.335,94 €	13.630,17 €	105,71%	TOTAL GASTOS	238.705,77 €	230.106,77 €	-8.599,00 €	96,40%
----------------	--------------	--------------	-------------	---------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------

PRESUPUESTO (Ingresos-Gastos)	0,00 €
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ingresos-Gastos)	22.229,17 €



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

Anexo II: Reclasificación de los gastos por naturaleza de la cuenta de pérdidas y ganancias en gastos por actividad y conceptos de esa actividad. Esta reclasificación deberá coincidir con el control presupuestario resumido.

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	%
Gastos de personal	64.200,00 €	61.786,18 €	-2.413,82 €	96,24%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.000,00 €	570,13 €	-429,87 €	57,01%
Otros gastos de explotación	173.505,77 €	167.284,05 €	-6.221,72 €	96,41%
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00 €	466,41 €	466,41 €	0,00%
Total gastos	238.705,77 €	230.106,77 €	-8.599,00 €	96,40%
Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	%
Importe neto de la cifra de negocios	148.744,10 €	169.198,70 €	20.454,60 €	113,75%
Otros ingresos de explotación	89.961,67 €	83.057,24 €	-6.904,43 €	92,33%
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00 €	80,00 €	80,00 €	0,00%
Total ingresos	238.705,77 €	252.335,94 €	13.630,17 €	105,71%



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
MEMORIA ECONÓMICA – EJERCICIO 2021

DILIGENCIA

Crisanto J. Calmarza Bandera, Secretario General de la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos,

CERTIFICO:

Que este ejemplar compuesto por, los estados financieros y la memoria, 24 folios numerados correlativamente 1 a 24, incluida esta página, contiene las Cuentas Anuales, del ejercicio 2021 de la Federación.

Fdo.: Antonio García Martínez Presidente	Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera Secretario General
Fdo.: Julio Casas Jiménez Vicepresidente	Fdo.: Eva M ^a Garro Domínguez Tesorera